CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 012726
30 DIC 2024

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 12/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1263/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Santa Rosa del Aguaray
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CELESTE YAMILET BAZAN DE FARIÑA	2.017.372	04/11/2024 06:02:00	06/11/2024 18:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028251	04/11/2024 07:00:00	06/11/2024 18:00:00	121.253	121.873	620

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar Cumplimiento a la Resolución Nº 1263 de la Gerencia General de Fecha 30 de Octubre del 2024

TESORERIA
04 FEB 2025
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
24 ENE 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas Asunción

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1399/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 30 de Octubre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE ADMINISTRACION DEL PERSONAL
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Organizacion y Coordinacion de Reun on de trabajo Institucional 010053
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (500 Km.).-

Alexis Ayala Barreiro
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CELESTE YAMILET BAZAN DE FARIÑA	2.017.372	04/11/2024	06/11/2024	3.0	270.000	716.102	
2	LORENA ELIZABETH FLEITAS CRISTALDO	2.908.358	04/11/2024	06/11/2024	3.0	270.000	716.102	
				TOTAL				1.432.204

CONTROLADO SUMA
02 | 24 ENE 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a

Gerente/a

Lic. Civil César R. Centurión F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento de articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1263

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 30 de octubre de 2024

VISTO: El expediente N° 10053, de fecha 30 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2704/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

CONTROLADO SUMA
24 ENE 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a a/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de la Organización y Coordinación de reunión de trabajo institucional.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CELESTE YAMILET BAZAN DE FARIÑA	2.017.372	04/11/2024 al 06/11/2024	3.0	270.000	716.102
LORENA ELIZABETH FLEITAS CRISTALDO	2.908.358	04/11/2024 al 06/11/2024	3.0	270.000	716.102
TOTAL					1.432.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

AGRICOLA DE H
SECRETARIA G
ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028251

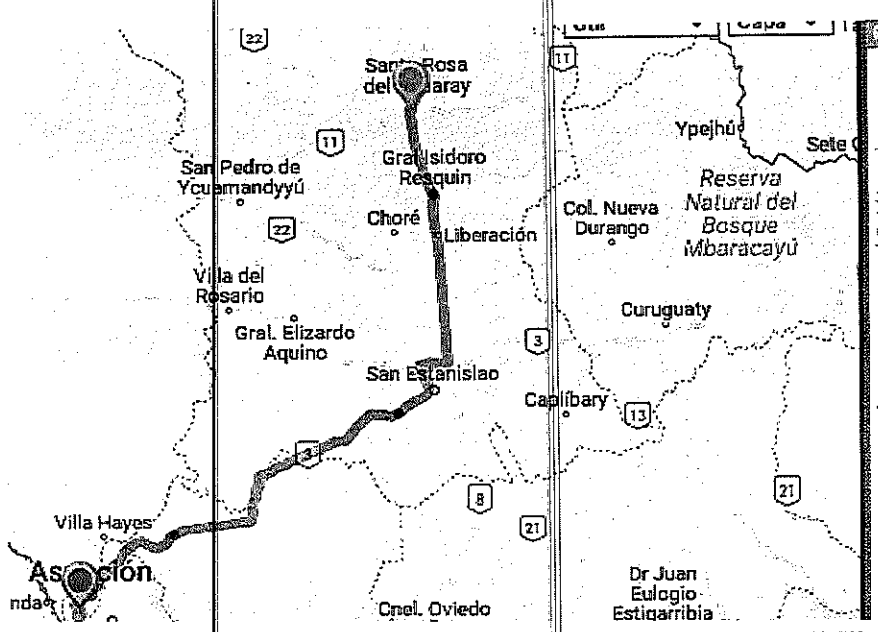
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-240	N° de orden asign.	319
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003857	Area asig.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Conductor autorizado	LUIS ALBERTO CORONEL	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/11/2024	Hasta	08/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	121253	Fecha de salida	04/11/2024	Hora de salida	13:00
Km. de vuelta	121873	Fecha de regreso	08-11-2024	Hora de vuelta	08:00 hs
Km. estimado recorrido	900	Km. real recorrido	620	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Traslado a la localidad de Santa Rosa del Aguaray para Curso de Riesgo.				
Obs.	Acompañantes: Celeste Bazán, Lorena Fleitas, Daniel Acosta, Carlos Melgarejo.				

DUPLICADO

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado e automotor

Asunción, 8-11-2024
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-
Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
24 ENE 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

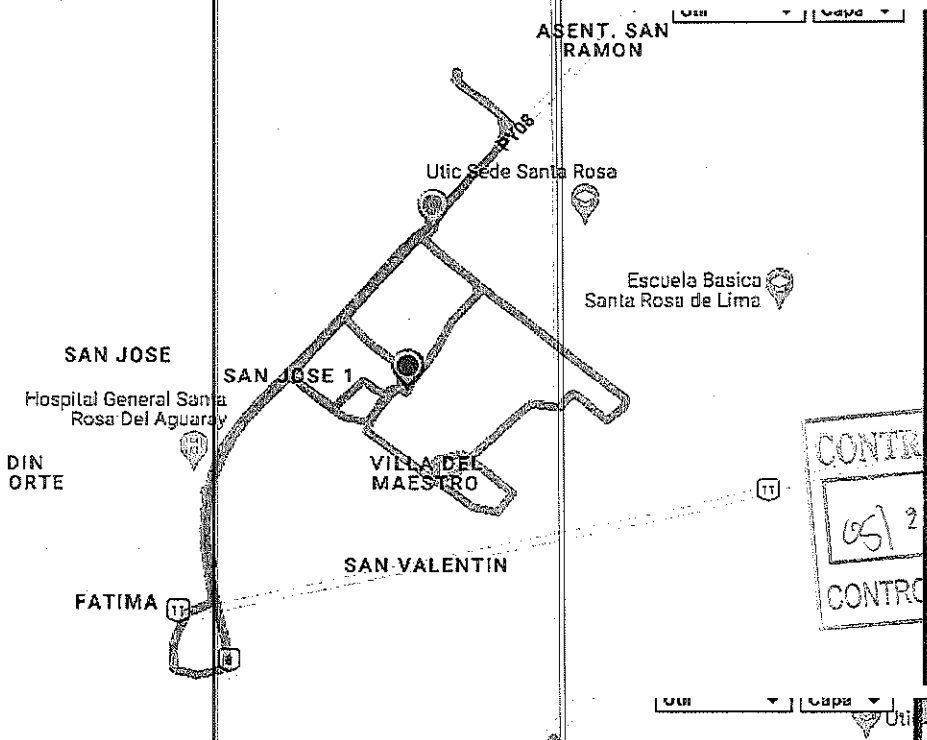


CUENTA: M.319 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.319 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 73 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 130 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 287km 374m
DESDE: Lun 4 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Lun 4 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (532)



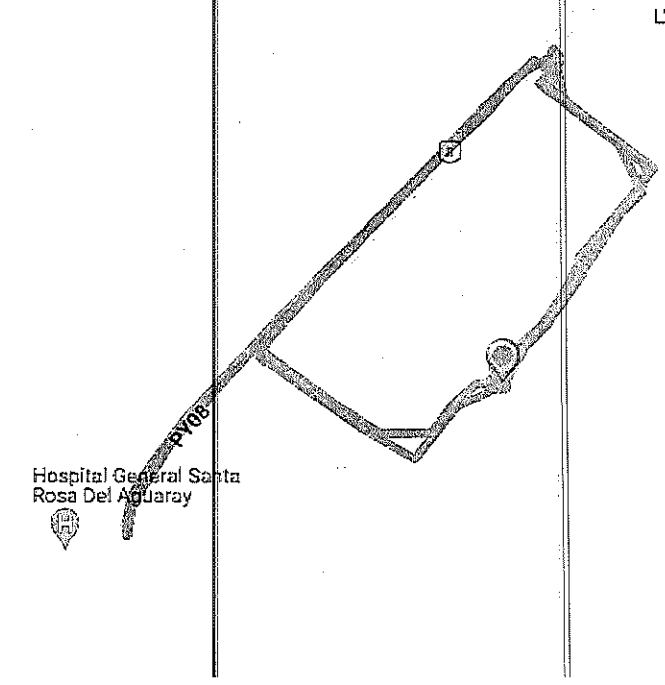
CUENTA: M.319 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.319 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 20 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 48 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 13km 331m
DESDE: Mar 5 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mar 5 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (120)

CONTROLADO SUMA
05 | 24 ENE 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



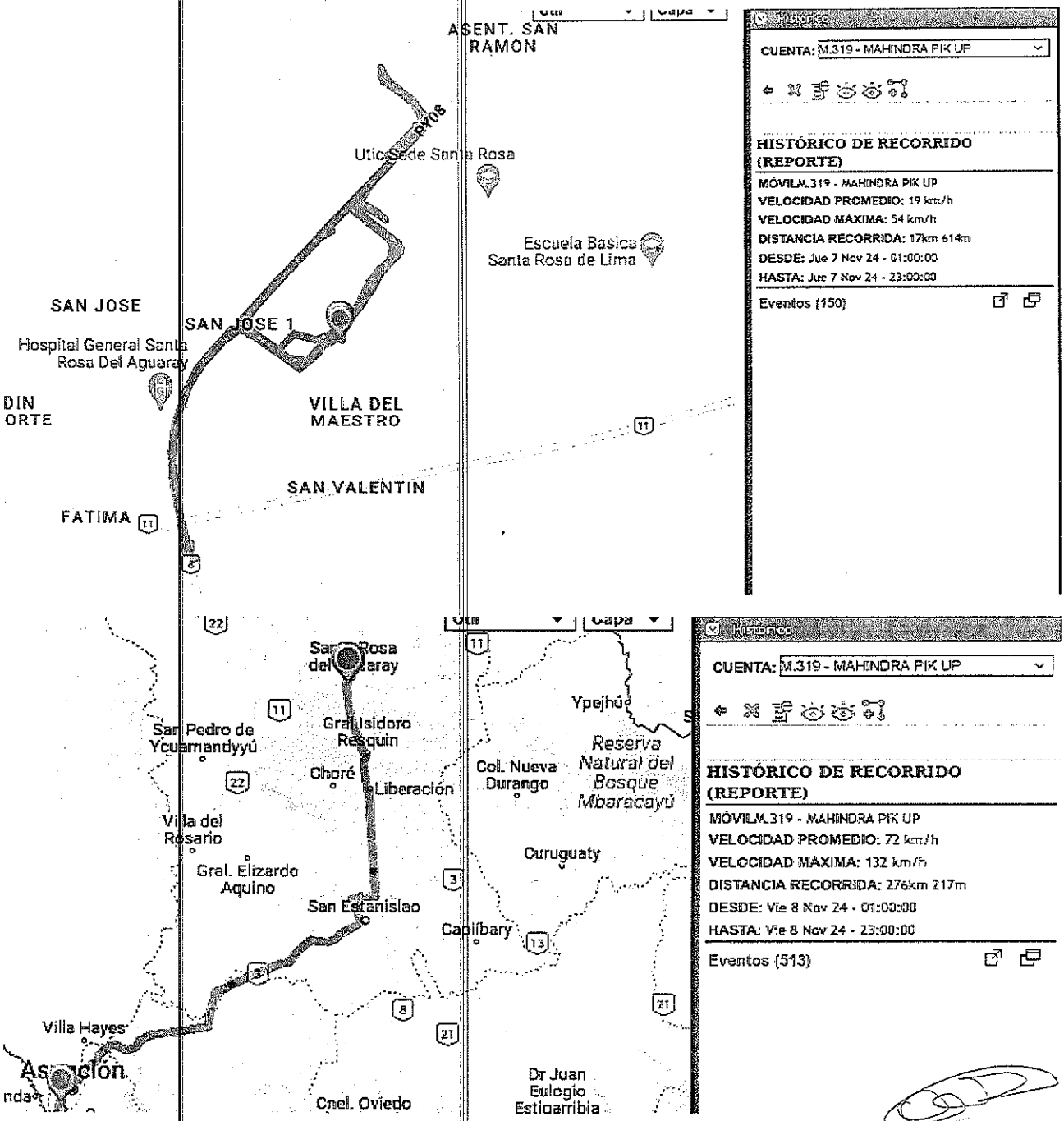
CUENTA: M.319 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.319 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 20 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 61 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 6km 929m
DESDE: Mie 6 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mie 6 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (69)

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación



CUENTA: M.319 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.319 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 19 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 54 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 17km 614m
DESDE: Jue 7 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Jue 7 Nov 24 - 23:00:00
Eventos (150)

CUENTA: M.319 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.319 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 72 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 132 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 276km 217m
DESDE: Vie 8 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Vie 8 Nov 24 - 23:00:00
Eventos (513)

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · UNIDAD TRANSPORTE · Asunción

Osmar Amarilla Bravo
Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
24 ENE 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO